



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA. AFA LA PALMA.
--

Régimen Jurídico²

Ley 4/2003, de 28 de febrero de Asociaciones de Canarias
--

Registro de Asociaciones³

Gobierno de Canarias. Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana. Registro de Asociaciones de Canarias.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

4461

29-04-1999

G-38559134

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avda. Eusebio Barreto. Urbanización 29 de Octubre. Local 4
--

59

38760

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Los Llanos de Aridane

Santa Cruz de Tenerife

922402603

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

afalapalma@afalapalma.com

2. FINES ESTATUTARIOS⁵



1. Fomentar la máxima calidad de vida, tanto de los enfermos con demencia, como de sus cuidadores.
2. Asesorar a familiares e interesados, ofreciendo información y apoyo.
3. Acerca la asociación a todos los municipios de la isla de la palma.
4. Favorecer la detección y diagnóstico de las demencias.
5. Sensibilizar y promover la sensibilidad de la población, hacia la realidad de las demencias.
6. Colaborar con las entidades públicas, en aquellas acciones que recojan los fines de la asociación.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

165

0

165

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Asiaciones

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹ I

SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL COLECTIVO AFECTADO POR DEMENCIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio de Información, Valoración y Orientación, Servicio de Atención Psicológica, para cuidadores y Familiares. Servicio de Ayuda a Domicilio Especializado, Servicio de Psicoestimulación en Domicilio, Servicio de Fisioterapia, para las personas con diagnóstico de Demencia.

Breve descripción de la actividad¹¹

Servicios dirigidos al colectivo afectado por Demencia, entendiéndose tanto a las personas con diagnóstico como a sus cuidadores y entorno inmediato. los diferentes profesionales realizan una valoración de la situación psicofísica del afectados por Demencia, y de sobrecarga de los cuidadores. por un lado se pretende ofrecer a las familias en mayor número de horas de atención diversificada para su familiar con Demencia, sean los específicos de la entidad u otros del entorno, a la par que orientación, asesoramiento a lo largo de la evolución de la enfermedad, a la vez que tratamiento cuando así se considere. Todos los servicios de la entidad ofrecen en su parcela, son un referente en asesoramiento para las familias y cuidadores.

El tiempo de atención, será establecido por cada servicio, en función de las necesidades y de las actuaciones previstas a realizar en cada momento.

Los servicios de atención para personas con Demencia, pretenden mantener, rehabilitar y atender las necesidades de las mismas a lo largo de la evolución de la enfermedad. El Servicio de Ayuda a Domicilio Especializado, está acreditado desde la Dirección General de Dependencia.

Todos estos servicios cuentan con documentación propia y aprobada por la entidad.

Denominación de la actividad II

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS LEDAS



Servicios comprendidos en la actividad

UAI TERAPÉUTICA DE LAS LEDAS: La entidad mantiene en el Centro de Día de Las Ledas una UAI Terapéutica, contando con un total de unos 15 usuarios, con algún tipo de Demencia, que comparten espacios y actividades con los 15 usuarios del Centro de Día. Su horario es de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, y su carácter es continuo. No cuentan con servicio de transporte, siendo sus familiares quienes se encargan de que puedan acceder al recurso.

Breve descripción de la actividad

En horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, 20 usuarios, entre altas y bajas. En los que se ofreció sesiones de estimulación cognitiva, donde se desarrollaron todas las áreas preservadas por los usuarios, todos ellos con algún tipo de Demencia, además de laborterapia. Los usuarios fueron valorados con anterioridad al inicio de su estancia en la UAI, y se realizó seguimiento diario de los resultados de su actividad. Los profesionales responsables del servicio, fueron una terapeuta ocupacional y una Gerocultora. Los usuarios se atendieron a nivel grupal, en función de sus perfiles personales, cognitivos y de viabilidad.

Denominación de la actividad III

UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DEMENCIAS (UAI); TERAPÉUTICAS Y PREVENTIVAS EXTERNAS

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de Psicoestimulación Cognitiva tanto para personas con Demencia o Deterioro Cognitivo, UAI TERAPÉUTICAS. Y para las personas mayores con envejecimiento normalizado, UAI PREVENTIVAS

Breve descripción de la actividad

UAI TERAPEUTICAS: Estas Unidades no tienen carácter de continuidad a lo largo del año. Dependerán de la financiación que la Asociación consiga a través de las subvenciones o a través de la firma de convenios con los ayuntamientos interesados. Las mismas ofrecen estimulación de las áreas cognitivas para ralentizar el avance de la enfermedad. Los profesionales que las desarrollan comparten su horario en entre varias unidades terapéuticas, por lo que se ha establecido un mínimo de dos sesiones semanales de 4 horas de duración cada una.

UAI PREVENTIVAS: estas unidades al igual de las terapéuticas anteriormente citadas no tienen un carácter de continuidad a lo largo del año, sino que dependerán de las fuentes de financiación que consiga la entidad, tanto públicas como privadas, siendo también asociaciones de la tercera edad y asociaciones de vecinos, quienes deciden invertir sus recursos económicos para sus socios ejerciten sus capacidades cognitivas, y prevengan la aparición del Deterioro, favoreciendo su autonomía.

Unidades de Atención Integral a la Demencia (UAI)

Excepto en los municipios de Puntallana y de Santa Cruz de La Palma, a lo largo del año, se han beneficiado vecinos del resto de la isla tanto en las Unidades de Prevención, como en las Terapéuticas. Los fondos para la financiación de las mismas, cuenta con dos vías; subvención de Servicio Canario de Empleo y con fondos propios de los ayuntamientos. Destacar en Breña Baja, la financiación por parte de la Asociación de la Tercera Edad Gándara y de la Asociación de Vecinos Josana, con actividades de prevención.

Estas UAI se clasifican en Prevención y Terapéuticas, y las mismas se concretaron de la siguiente forma:

Unidades Terapéuticas: Garafía con financiación municipal de enero a agosto, con 1 terapeuta ocupacional y 1 Gerocultora. Fuencaliente, de febrero a diciembre, con una terapeuta ocupacional. En Puntagorda, Tijarafe, Tazacorte, Mazo, Breña Alta, San Andrés y Sauces y Barlovento, con financiación de Servicio Canario de Empleo, de Enero de Mayo (subvención de 2016) y de octubre a diciembre.

Unidades de Prevención: Garafía con financiación municipal de enero a agosto, con 1 terapeuta ocupacional y 1 Gerocultora, en Santo Domingo y en el barrio de Franceses. Fuencaliente, de febrero a diciembre, con una terapeuta ocupacional, en el Centro Sociocultural de Los Canarios. El Paso, con financiación de Servicio Canario de Empleo de marzo a julio y de septiembre a diciembre. Breña Baja, con financiación propia de la Asociación de la Tercera Edad Gándara, de Mayo a Agosto.

Con Servicio Canario de empleo de la convocatoria de 2016 (Enero a Mayo) y de la de 20107 (Octubre, Noviembre y Diciembre), se ofreció prevención a vecinos de Tazacorte (Asociación de la Tercera Edad), Breña Alta (Asociación de Mayores MABRE), de Barlovento (en el Centro de Día), de Garafía, a partir de noviembre en los lugares arriba mencionados, en la Casa de la Cultura de Santo Domingo y en las instalaciones del Colegio de Franceses.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹² I

SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL COLECTIVO AFECTADO POR DEMENCIA



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

Recursos humanos asignados a la actividad¹³ II

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DEMENCIAS TERAPÉUTICA DE LAS LEDAS

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴ III

UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DEMENCIAS (UAI); TERAPÉUTICAS Y PREVENTIVAS EXTERNAS

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	23
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL COLECTIVO AFECTADO POR DEMENCIA

COSTE ¹⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.110,39
a. Compras de bienes destinados a la actividad	485,87
b. Compras de materias primas	
c.	
d.	
e. Compras de otros aprovisionamientos	



f. Trabajos realizados por otras entidades	624,52
g. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	279.074,84
Otros gastos de la actividad	17.132,53
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	10,24
c. Servicios de profesionales independientes	3.322,91
d. Transportes	
e. Primas de seguros	735,64
f. Servicios bancarios	399,37
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	245,27
h. Suministros	178,91
i. Otros gastos por servicios	12.240,19
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	570,10
Gastos financieros	38,62
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.140,59
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	297.956,68

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DEMENCIAS TERAPÉUTICA DE LAS LEDAS

COSTE¹⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	



f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.110,39
h. Compras de bienes destinados a la actividad	485,87
i. Compras de materias primas	
j.	
k.	
l. Compras de otros aprovisionamientos	
m. Trabajos realizados por otras entidades	624,52
n. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	34.225,44
Otros gastos de la actividad	17.132,53
m. Arrendamientos y cánones	
n. Reparaciones y conservación	10,24
o. Servicios de profesionales independientes	3.322,91
p. Transportes	
q. Primas de seguros	735,64
r. Servicios bancarios	399,37
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	245,27
t. Suministros	178,91
u. Otros gastos por servicios	12.240,19
v. Tributos	
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	570,10
Gastos financieros	38,62
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.140,59



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.107,28
------------------------------------	-----------

UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DEMENCIAS (UAI); TERAPÉUTICAS Y PREVENTIVAS EXTERNAS

COSTE¹⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.110,39
o. Compras de bienes destinados a la actividad	485,87
p. Compras de materias primas	
q.	
r.	
s. Compras de otros aprovisionamientos	
t. Trabajos realizados por otras entidades	624,52
u. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	77.106,37
Otros gastos de la actividad	17.132,53
y. Arrendamientos y cánones	
z. Reparaciones y conservación	10,24
aa. Servicios de profesionales independientes	3.322,91
bb. Transportes	
cc. Primas de seguros	735,64
dd. Servicios bancarios	399,37
ee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	245,27
ff. Suministros	178,91
gg. Otros gastos por servicios	12.240,19



hh. Tributos	
ii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	570,10
Gastos financieros	38,62
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.140,59
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.988,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.800,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸	164.602,77
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰	223.021,84
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	223.021,84
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	4.989,03
b. Donaciones y legados	6.587,90
c. Otros	35.796,17
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	443.797,71

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de usuarios de los servicios de atención directa a lo largo del año 2017, han sido 490.

SOCIOS USUARIOS Y SUS FAMILIARES AFECTADOS POR DEMENCIA



Socios usuarios	116
Usuarios con Demencia familiar de socios	101
total	217
APOYO EN DOMICILIO-PSICOESTIMULACIÓN	
Usuarios afectados por Demencia	31
TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PERSONAS AFECTADAS CON DEMENCIA Y DCL	
Usuarios UAI Terapéuticas	124
Garafía, Barlovento, San Andrés y Sauces, Breña Alta, Mazo, Fuencaliente, El Paso, Tazacorte, Tijarafe y Puntagorda.	
PREVENCIÓN DE DEMENCIA PARA MAYORES CON ENVEJECIMIENTO NORMALIZADO	
UAI Preventivas (Mayores con Envejecimiento Normalizado)	118
El Paso, Tazacorte, Fuencaliente, Breña Alta, Breña Baja, Barlovento y Garafía.	

Clases de beneficiarios/as:

Personas con algún tipo de Demencia o Deterioro Cognitivo, familiares y cuidadores de personas con algún tipo de Demencia y desde finales de 2015, mayores con envejecimiento normalizado con los que trabajar el ejercicio mental y preservar capacidades y autonomía personal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²¹

Estar dentro de alguno de los perfiles anteriores.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo de las necesidades del colectivo (afectado por Demencia/familia cuidador), de la disponibilidad de los servicios, se establecerá el grado de atención. Cada servicio cuenta con documentación propia, que permite la valoración de las parcelas a valorar, y plasmarlo en un plan de intervención, realizando un posterior seguimiento y adaptación de la intervención.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

GRADO DE SATISFACCIÓN DE SUS USUARIOS	
SERVICIOS	GRADO DE SATISFACCION
Información Valoración Orientación a Familias. SIVO	9,03
Atención Psicológica a Familias	9,29
Servicio de Ayuda a Domicilio Especializado. SADE	9,50 CO
	9,38 CE
UAI Las Ledas	9,00
Estimulación Cognitiva en Domicilio	9.9
Servicio de Fisioterapia	9.5



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las acciones realizadas a lo largo del año, han ido encaminadas a ofrecer servicios especializados y mejoras en la atención sociosanitaria, del colectivo afectado por el Alzheimer, por lo que se cumplen los fines de la entidad.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²²

A. Medios Personales²³

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁴	Tipo de contrato ²⁵	Categoría o cualificación profesional ²⁶
1	Obra y servicio	Ayudante de coordinación del servicio de ayuda a domicilio

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁷	Tipo de contrato ²⁸	Categoría o cualificación profesional ²⁹
4	Obra y servicio	Trabajadores sociales
1	Obra y servicio	Psicólogo
1	Obra y servicio	Fisioterapeuta
1	Obra y servicio	Administrativo
7	Obra y servicio	Terapeuta ocupacional
10	Obra y servicio	Gerocultores
15	Obra y servicio	Auxiliares de ayuda a domicilio

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ³¹	Actividades en las que participan
15	Actividades propias de la entidad con fines de difusión, recaudatorios....

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	CEDIDOS EL USO	LOS LLANOS DE ARIDANE BREÑA BAJA. CENTRO DE DÍA



Características

SEDE SOCIAL EN LOS LLANOS DE ARIDANE: Local cedido por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane desde 2003, con un total de 21m². En el mismo se encuentra el área de administración. En esta sede se encuentra ubicada la coordinadora comarcal de proyectos, trabajadora social, por lo que es el centro de reunión de los servicios que se desarrollan en esa parte de la isla. También es el lugar donde se encuentran los puestos, del servicio de atención psicológica y de Rehabilitación, cuando trabajan en esta Comarca.

La responsable del Área de Administración (administrativa) y la Coordinadora Comarcal, son las que de manera estable y continua trabajan en esta sede.

CENTRO DE DÍA DE LAS LEDAS: Desde noviembre de 2016, los servicios de la entidad en la comarca este, se han unificado en la parte baja de este Centro de Día. Suma un total de 281 m², sin contabilizar la zona de patio. En el mismo se ubican los servicios de Atención a Familias y coordinación de Servicios, al frente del que se encuentra un trabajador social.

Atención Psicológica, que desempeña su labor tres veces en semana en esa comarca y dos en la oeste. Unidad de Atención Integral a Las Demencias, Terapéutica, para personas con diagnóstico de Demencia, y que cuenta con dos salas para impartir las sesiones, además de un salón comedor, dos baños, cocina, un despacho que está ocupado por la Terapeuta Ocupacional responsable de la UAI, y de la Gerocultora de la misma. Estas profesionales son las encargadas de la formación tanto teórica como práctica de los profesionales que se han incorporado a lo largo de estos años, a la entidad. Funciones que también desarrollarán con los profesionales que resulten seleccionados para desempeñar este proyecto. En Diciembre de 2017, la entidad asume la gestión de 15 plazas de estancia diurna, como servicio que compartirá espacios con los usuarios de la UAI Terapéutica.

AFA LA PALMA, tiene la cesión del uso de la parte baja del Centro de Día de Las Ledas, el mismo cuenta con dos plantas más, que son de uso común para la población, y que la entidad solicita cuando lo necesita. Será en la segunda planta de este centro, donde se realice la inducción al puesto de trabajo, a los profesionales seleccionados para este proyecto. Los servicios que se ofrecen en el mismo, son de Tratamiento Terapéutico, ya que todos los usuarios de ambos servicios tienen Demencia o Deterioro Cognitivo (DCL), Atención a Familias (SIVO), Atención Psicológica (AP), Fisioterapia, Logopedia, Comedor y transporte.

De igual forma cabe destacar que desde Diciembre del año 2017, AFA LA PALMA, gestiona un total de 15 plazas de estancia diurna, en las ya mencionadas instalaciones, agrupándose en un mismo espacio usuarios/as tanto de la Unidad de Atención Integral a las Demencias como de Centro de Día. Este Centro y Unidad Integral cuentan con una serie de puestos de trabajo, los mismos se desglosan de la siguiente manera:

- *Unidad de Atención Integral a las demencias; 1 Terapeuta Ocupacional y 1 Gerocultora.
- * SIVO; 1 Trabajador Social.
- * AT; 1 Psicólogo.
- * Servicio de Fisioterapia: 1 Fisioterapeuta.
- * Servicio Logopedia: 1 Logopeda
- * Centro de Día: 5 Gerocultores.

Asimismo cabe mencionar el Servicio de Musicoterapia, que se desarrolla dentro de estas instalaciones, el mismo se encuentra dirigido por una Musicoterapeuta, que imparte sesiones 2 veces por semana, beneficiándose usuarios de ambos servicios.



±

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación	
4	PUESTOS DE TRABAJO (MESA, SILLA, ORDENADOR)	LOS LLANOS SEDE SOCIAL	
2	CENTRALITAS TELFONICAS, CONEXION ADSL,		
1	MOVIL		
1	MULTIFUNCIÓN		
1	MULTICOPISTA		
1	ESTANTERIAS ARCHIVADORES		
5	DESTRUCTORA		
1			
4	PUESTOS DE TRABAJO (MESA, SILLA, ORDENADOR)		CENTRO DE DÍA DE LAS LEDAS
2	CENTRALITAS TELEFONICAS. CONEXION ADSL		
1	MOVIL		
1	MULTIFUNCION		
1	MULTICOPISTA		
1	MESAS (TRABAJO Y DE COMEDOR)		
17	SILLONES DE DESCANSO		
15	CAMILLA HIDRAULICA		
1	PAREJAS DE MANCUERNAS		
7			
1	EJERCITADOR DE BRAZOS		
1	COCINA INDUSTRIAL		
10	ESTANTERIAS/ARCHIVADORES		
30	SILLAS		

C. Subvenciones públicas³²

Origen	Importe	Aplicación
Excmo Cabildo Insular de La Palma	67.582,17	
IRPF del año 2016 (CEAFA)	33.540,00	



SERVICIO CANARIO DE EMPLEO CONVOCATORIA 2016 Y CONVOCATORIA 2017	93.379,06	
--	-----------	--

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

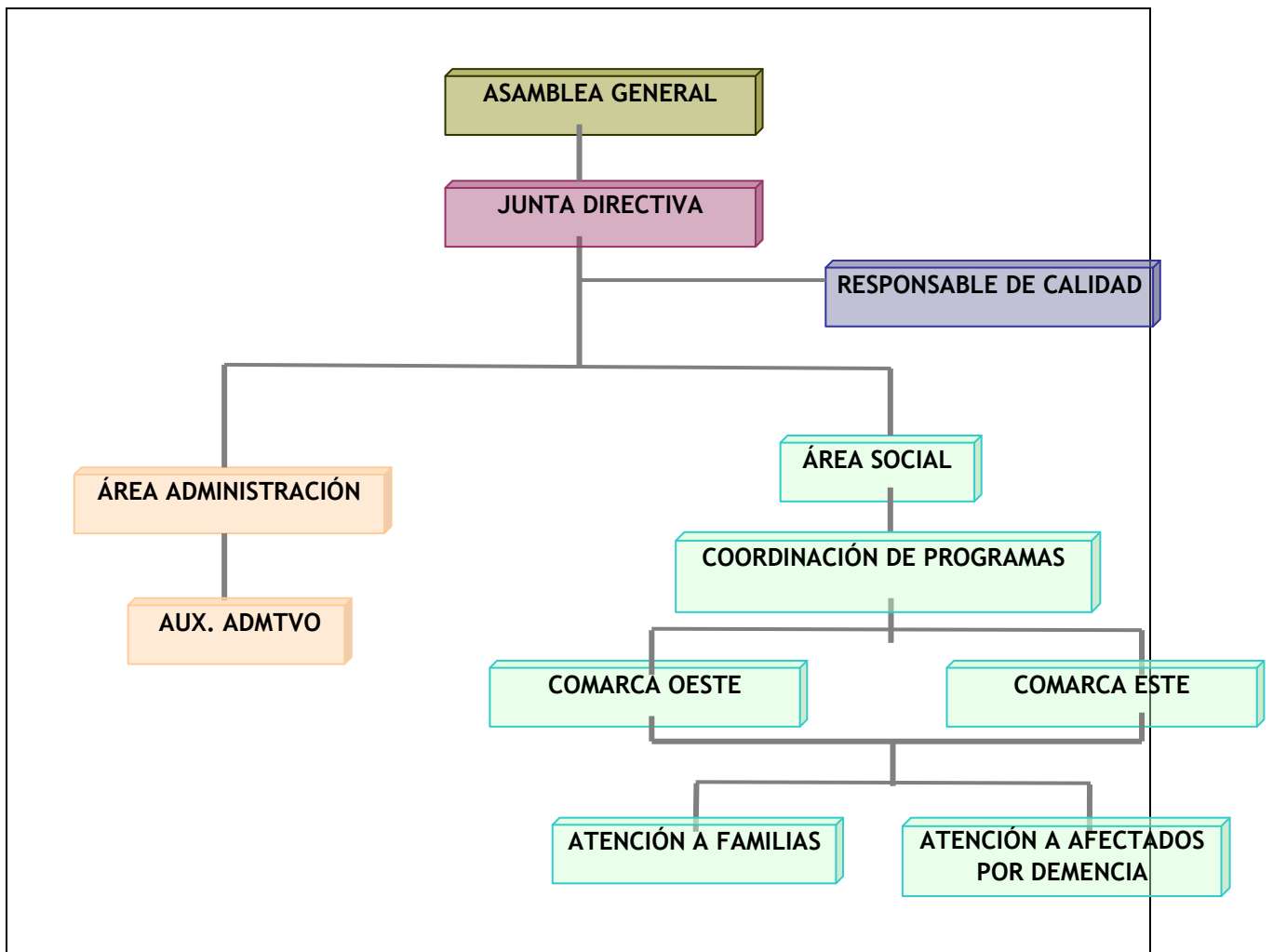
A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³³	Origen ³⁴	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁵	Importe
ADMINISTRATIVA		
COORDINADORA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Rosario Isabel Rodríguez Camacho	Presidenta	
M ^a Guadalupe Rodríguez Sosa	Vicepresidenta	
Ana Dolores Molina Carballo	Secretaria	
M ^a Mercedes Lorenzo Gómez	Tesorera	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²² Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²³ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁷ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁰ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³² Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³³ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁴ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³⁵ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.